

CIUDAD REAL. NÚCLEO URBANO MEDIEVAL

ANTONIO TOMÁS ANAYA FERNÁNDEZ*

Resumen

La fundación de Villa Real en época de Alfonso X, y su transformación en ciudad bajo el reinado de Juan II, dejó como testimonio una población medieval. En este trabajo se estudiará la configuración medieval de Ciudad Real, que puede ser prototipo de estudio de ciudades medievales de nueva planta. A través del análisis del plano, los principales edificios de época medieval, del alfoz y de la cerca, nos adentramos en la época primitiva de la nueva población para así comprender las magnitudes del proyecto alfonsino.

Palabras clave

Villa Real, Ciudad Real, Alfonso X, ciudad medieval, Orden de Calatrava, judería, muralla medieval.

Abstract

The founding of Villa Real in time of Alfonso X, and its transformation (evolution) into city under Juan II reign, left as witness a medieval town. In this paper, we (will) study medieval settings (architecture) of Ciudad Real, which may be a model in future research about medieval towns. For the first time and through plan analysis, we have studied the main buildings of Middle Age, the surroundings (outskirts) and wall. Therefore, we move into the early stages of a new population in order to understand the importance of Alfonso X's project.

Key words

Villa Real, Ciudad Real, Alfonso X, medieval town, Order of Calatrava, Jewish quarter, medieval wall.

1. INTRODUCCIÓN

Son escasos los restos medievales que se conservan en Ciudad Real. Esta es la premisa de la que hay que partir para entender que la mayoría de las obras publicadas sobre la Ciudad Real medieval están basadas en fuentes escritas. No obstante, esto es algo que ocurre en la mayoría de los estudios medievales, aunque en este caso es más palpable por las transformaciones que aquí se han producido. El gran historiador sobre Ciudad Real en la Edad Media, Luis Rafael Villegas, se refiere a este hecho: «la utilización de restos arqueológicos como fuente para el estudio de la ciudad ha sido nula. La razón no es otra que la carencia de los mismos¹». A esto añade que no se conocen estudios relevantes sobre el tema. Una de las razones de la falta de estos estudios, a parte de la carencia de restos destacados, puede ser que hasta épocas recientes el estudio de la Baja Edad Media se realizaba únicamente con fuentes escritas, mientras que los escasos estudios arqueológicos sobre este período no se acercaban al ámbito urbano.

Sin embargo, no son pocos los estudios que se aproximan a la arqueología ciudadrealense sin la excavación, es decir, utilizando un concepto amplio de arqueología que no se limite a esta. Así podemos analizar con una metodología arqueológica los vestigios medievales, que aunque no muy numerosos, sí son importantes. Los casos más destacados son las iglesias y conventos de la ciudad, pero, sobre todo, la muralla. La muralla o cerca que rodeaba Ciudad Real desde el siglo XIII ha sido objeto de estudios durante todos los siglos de historia de la ciudad. Por otra parte, al señalar que son pocos los vestigios medievales que se conservan, tenemos que tener en cuenta que la propia organización y estructuración de la ciudad, así como los elementos que la conectan con el exterior, son los restos que más han perdurado desde la Edad Media. Por tanto, en la propia organización de las calles, barrios y collaciones, así como de las puertas y la cerca, tenemos testimonio del pasado medieval ciudadrealense.

El método utilizado para la elaboración del trabajo está basado en dos partes: una primera relacionada con la bibliografía, que va a constituir la parte más importante. Y una segunda basada en la observación de los vestigios.

En el primer punto, se pueden distinguir dos tipos de obras, siendo todas de carácter historiográfico. El primer tipo de obras serían las monografías sobre diversos aspectos de Ciudad Real u obras generales sobre esta. Entre las monografías caben destacar los trabajos de Luis Rafael Villegas sobre el urbanismo medieval de Ciudad Real y sobre la Edad Media en esta ciudad; pero también las obras de Sánchez Lillo sobre la muralla, o la de Golderos Vicario sobre las calles y plazas que, desde una perspectiva y unas pretensiones alejadas del rigor científico de Villegas, nos aportan importante documentación y datos sobre el urbanismo medieval ciudadrealense. El segundo tipo de bibliografía consultada (fuentes bibliográficas) es la compuesta por libros de gran valor histórico, que constituyen un elemento necesario de consulta a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la historia de Ciudad Real. Entre estas destacan tres:

—Díaz Jurado, José. *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*, 1681².

—Delgado Merchán, Luis. *Historia documentada de Ciudad Real: la judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*, 1907³.

¹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en la Edad Media: la ciudad y sus hombres (1255-1500)*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1981, p. 34.

² Edición de Ángel Vázquez Morcillo y Francisco Ruiz Gómez, editada por el Ayuntamiento de Ciudad Real en 1986.

—Hervás y Buendía, Inocente. *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, 1914⁴.

Estas tres obras no corresponden claramente a la época medieval, pero sí nos suministran numerosa información acerca de elementos de esta época que no están presentes en la actualidad. El acercamiento a estas obras debe ser prudente, ya que contienen algunas teorías que actualmente no son válidas ni éticas, por ejemplo, señalar que el barrio de la Morería estaba habitado por «morunos» porque conserva, a los ojos de Delgado Merchán, su «aspecto mezquino», o por tener tradiciones morunas como el carnaval⁵. No obstante, la información que nos aportan estas grandes obras es fundamental para un acercamiento a la realidad medieval ciudadrealense.

En segundo lugar, está la observación de los propios vestigios que quedan en la ciudad y sus alrededores. No se ha realizado ninguna excavación o prospección porque es algo ilegal. Si se han realizado visitas a los difegetes restos medievales, se han utilizado fotografías históricas extraídas de libros e Internet, se han realizado fotografías de la situación actual de los restos y se ha utilizado material cartográfico para ver la interacción de la ciudad con su entorno.

Por otra parte, el trabajo se ha estructurado en cuatro apartados: el primero, denominado contexto histórico, en el que nos aproximaremos a Ciudad Real en la Edad Media, basándonos fundamentalmente en la obra de Luis Rafael Villegas; una segunda parte, en la que nos centraremos en la situación espacial que ocupaba Ciudad Real, la interacción con el medio y las relaciones con los vecinos; una tercera parte, dedicada al urbanismo medieval de Ciudad Real, así como a los vestigios que quedan de esa época; y una cuarta parte, en la que nos acercaremos a la problemática del Torreón del Alcázar. En el trabajo pretenderemos alejarnos de enumeraciones de elementos y de documentaciones, intentando dar a una explicación a los procesos de cambio generados en la ciudad a través de la arqueología.

2. CONTEXTO HISTÓRICO. CIUDAD REAL EN LA EDAD MEDIA

En la Historia de Ciudad Real, al contrario de lo que ocurre en otros muchos temas de la Historia, tenemos una fecha concreta para su principio. Esa fecha es 1255, el año de la fundación de dicha ciudad por Alfonso X, bajo el nombre de Villa Real. Esto lo señala la Carta Puebla recogida en el Archivo del Ayuntamiento de Ciudad Real: «XX días andados del mes de Febrero en era de mil é doscientos é noventa é tres annos en el anno⁶». A la fecha dada hay que restarle 38 años por estar expresada en era hispánica, lo que nos da 1255. Pero la historia de Ciudad Real, como se aprecia en la misma Carta Puebla, está ligada a la de Alarcos, pues Alfonso X decide construir una nueva ciudad ante la imposibilidad de repoblar el cerro.

³ Edición facsímil de Fernando Bercebal, editada por Ñaque en 2005.

⁴ Edición facsímil de la Biblioteca de Autores Manchegos, editada por la Diputación Provincial de Ciudad Real en 2002.

⁵ DELGADO MERCHÁN, Luis, *Historia documentada de Ciudad Real: la judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*. Ciudad Real: Ñaque, 2005, p. 58.

⁶ Obtenido de transcripción de la Carta Puebla en <http://www.ciudad-real.es/historia/cartapuebla.php>
Fecha de consulta: 10-9-2013).

2.1. El Pozuelo de Don Gil

Pero la nueva ciudad no se va a fundar en un sitio despoblado, sino sobre una aldea de Alarcos: Pozuelo de Don Gil («mandela poblar en aquel lugar que dicen el Pozuelo de D. Gil⁷»). De esa aldea son pocos los testimonios que nos quedan. Delgado Merchán nos señala que existía por lo menos desde 1242, cuando se documenta que en esa aldea se produjeron las vistas entre Fernando III y su madre Berenguela. También nos señala que existía desde hacía tiempo una emigración desde Alarcos a esa aldea y de la existencia de Don Gil como un «rico hombre» de Castilla⁸. La existencia de Pozuelo de Don Gil está confirmada por los documentos fundacionales de Villa Real, pero ¿dónde situar esta aldea? La tradición ha señalado como centro de dicha aldea la actual Plaza del Pilar, pero Villegas señala que ese no sería el centro, sino más al Oeste, alrededor de la iglesia de Santa María, actual catedral y posible antiguo centro de la aldea primitiva. Ocuparía las zonas de las calles Real, Reyes, Caballeros, Infantes⁹... Además Hervás nos aporta el dato de que la plaza del Pilar no existía hasta 1505, cuando el concejo compró unas casas con sus solares para formar dicha plaza¹⁰. Parece que no había en ese lugar ningún elemento significativo, tan solo un pilón¹¹, que indicaba el centro del núcleo primitivo, por lo que es más probable que el Pozuelo de Don Gil se extendiera alrededor de la antigua iglesia de Santa María.

2.2. Fundación de Villa Real

Como hemos señalado, la fundación de Villa Real en 1255 es uno de los hechos más destacados y estudiados. Son muchas las teorías que se barajaban sobre las razones por las que se erigió esta ciudad. La propia Carta Puebla nos señala como razón la imposibilidad de repoblar Alarcos («Después que fuy Rey fuy en Alarcos é ví el castiello é la villa é oviera voluntad de poblallo é facer hy gran villa é bona é porvé de facerlo por todas guisas é non pude efalle que assí lo provaron los otros Reyes que fueron antes de mí é non pudieron»¹²). Esta sería la causa última por la que se fundó Villa Real, pues parece que una obra de este calibre debe obedecer a razones más profundas, aunque sin olvidar esta.

Villegas nos ofrece las cuatro teorías que se habían propuesto antes de la aportación de su tesis doctoral. La primera era la de bastión defensivo para proteger Toledo de los ataques musulmanes; la segunda, de mermar el poder de la Orden de Calatrava; la tercera, ser un islote de apoyo a las acciones contra Al-Ándalus; y la cuarta, repoblar el territorio. Villegas desmonta todas estas hipótesis señalando que no hay problemas a mediados del siglo XIII con los musulmanes para proteger Toledo, que la repoblación se solía encomendar a las Órdenes Militares, que las acciones contra Al-Ándalus no son tantas como para situar un islote como Villa Real, y que para mermar el poder de la Orden de Calatrava en la zona no es necesario construir una ciudad, hubiera bastado con las pequeñas aldeas que ya había¹³. No obstante, los testimonios que tenemos de la muralla y de las puertas de acceso también

⁷ Ver nota 6.

⁸ DELGADO MERCHÁN, Luis, *ob. cit.*, p. 42.

⁹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1984, pp. 21-22.

¹⁰ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Biblioteca da Autores Manchegos-Diputación de Ciudad Real, 2005. Tomo I, p. 374.

¹¹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 66.

¹² Ver nota 6.

¹³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en...*, *ob. cit.*, pp. 23-24.

contribuyen a eliminar algunas de estas hipótesis, pues se desecha por completo la función defensiva de Villa Real. Hay testimonios de que todavía a fines del siglo XIII se estaba trabajando en ella¹⁴, lo que nos indica que la función defensiva no parece ser la más destacada. Además si fuese un recinto defensivo, no se hubiese elegido un lugar tan llano, donde las posibilidades de defensas naturales son escasas, ni un perímetro tan grande para el recinto defensivo, ya que para defenderlo se necesitaría una gran guarnición. La función defensiva de la muralla no es válida, por lo que las razones defensivo-militares para explicar la fundación de Villa Real no se pueden admitir.

Entre los motivos de qué llevan a la fundación de Villa Real, Villegas ve claro el matiz político-económico. Es un proyecto que ha diseñado Alfonso X meditándolo, no es un elemento más de la repoblación. Si hubiese sido solo eso, se hubiera limitado a cambiar el estatuto jurídico; pero lo que hace es reorganizar el territorio (muralla, trazado de calles, delimitación del alfoz...), e incluso cambiar elementos visibles y simbólicos, como son el nombre¹⁵. La finalidad de Alfonso X es fundar una ciudad en el corazón de una zona controlada por las Órdenes Militares, pues no debemos olvidar que, aunque Calatrava es la predominante en la zona, la Orden de Santiago tiene fuerte presencia en la Mancha a principios del siglo XIII. Por tanto, el matiz político en la fundación de Villa Real es de enfrentamiento con la Orden de Calatrava: existía una enemistad entre esta y Alfonso X porque la labor conquistadora de este era escasa, lo que perjudicaba a una economía de frontera como era la de la Orden de Calatrava. Las relaciones con esta orden militar empeorarían tras la fundación de la ciudad. El matiz económico viene dado por la importancia de la zona donde se asentará la nueva ciudad como núcleo importante en el transporte de mercancías, es decir, como nudo comercial, algo que analizaremos en otros apartados. Sin embargo, sin olvidar la importancia del comercio, la vida económica de la ciudad tiene en la industria su máximo potencial, en especial la textil¹⁶, es decir, en la nueva ciudad destacaba más la industria que el comercio. No debemos olvidar que bajo el reinado de Alfonso X se potencia la Mesta, institucionalizándola, por lo que es fácil ver la relación entre la potenciación de esta nueva institución y la industria textil, principal actividad económica en Ciudad Real a lo largo de la Edad Media.

Por último, también se debe relacionar la fundación de Villa Real con la realidad de la época. La fundación de Villa Real obedece a la tarea repobladora de Alfonso X, que no solo se basaba en colonizaciones, sino en perfeccionar y completar el doblamiento de tierras repobladas anteriormente, teniendo gran importancia dos elementos: reagrupamiento para crear una red urbana y la presencia del realengo en territorios de fuerte presencia señorial o de Órdenes Militares. El caso de Villa Real no es el único en el centro de la Península Ibérica¹⁷, sino que también destacan: en Galicia, Santa María de Ortigueira (1255); en Asturias, Cangas de Tineo (1255) y Grado (1256); en Castilla, Aguilar de Campó (1255); en Álava, Treviño (1254), Salvatierra, Corres, Santa Cruz de Campezo y Contrasta (1256), Salinillas y Peñacerrada; en Vizcaya, Orduña (1256); y en Guipúzcoa, Tolosa, Segura y Villafranca de Ordicia (1256)¹⁸. Todo esto hace aún más comprensibles las razones de la fundación de Villa Real, entendidas dentro de un proceso general de repoblación. En los

¹⁴ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 26.

¹⁵ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en...*, ob. cit., pp. 173-174.

¹⁶ *Ibid.*, p. 279.

¹⁷ Se señala centro de la Península Ibérica no por la situación geográfica de todas las repoblaciones, sino para diferenciarlas de las grandes fundaciones y repoblaciones en Murcia y Andalucía, como la fundación del Puerto de Santa María en 1260

¹⁸ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: Ariel, 2004., pp. 103-104

territorios cercanos a Villa Real se había producido una repoblación, ya consolidada para mediados del siglo XIII: Fernán Caballero (1218), Miguelturra (1230) y Manzanares (1229), que llevan a Villegas a señalar que para 1245 el Campo de Calatrava se podría considerar poblado¹⁹. Pero como se apreciaba, no se había creado ningún núcleo urbano de importancia y el realengo no estaba muy presente en este territorio controlado por la Orden de Calatrava, por lo que parece que la fundación de Villa Real obedece a ese doble objetivo de Alfonso X con respecto a la repoblación de territorios ya repoblados: crear una red urbana y potenciar el realengo. Por otra parte, la fecha de 1255 se puede introducir en las fundaciones y repoblaciones antes señaladas para el centro de la Península Ibérica.

2.3. Evolución histórica de Ciudad Real

Analizados ya de forma sucinta los aspectos relativos a la fundación de Villa Real, vamos a mostrar de forma breve la evolución de dicha ciudad, por reinados, en la Edad Media.

Alfonso X (1252-1284). Es el monarca fundador de Villa Real. En todo su reinado intenta atraer pobladores a esta nueva fundación, por lo que recurre en numerosas ocasiones a dotar a la ciudad de exenciones y privilegios, sobre todo en el campo económico y en el de materiales de construcción, ante las carencias de la zona en madera. En 1258 ordena el traslado de la población de Alarcos a Villa Real, algo que ya se venía realizando ante la situación catastrófica que se vivía en Alarcos. Entre los privilegios sobre materiales de construcción, parece que los más importantes se centran en exenciones de portazgos de maderas para la construcción de la cerca. El núcleo experimenta un gran crecimiento, tanto en población como en volumen comercial, al calor de los grandes privilegios y exenciones que Alfonso X renueva varias veces. También acude gran cantidad de judíos ante la llegada de nuevos pobladores que necesitan préstamos. Se atraviesan muchas dificultades porque el medio no es muy rico y por los inconvenientes puestos por los calatravos. En 1275 el infante Fernando de la Cerda muere en Villa Real, lo que hace que se presente aquí Sancho, que pretendía los derechos al trono. Para esto pretende ganarse a la Orden de Calatrava, lo que ocasionaría la enemistad con Villa Real, sobre todo al amenazar con dar a esta en señorío a la Orden. Alfonso X no quiere que los privilegios de la ciudad desaparezcan. De esta manera Villa Real entra en los juegos cortesanos de la época²⁰.

Sancho IV (1284-1295). Bajo su breve reinado, Sancho IV abandona su política procalatrava y confirma a Villa Real el fuero anterior y que jamás será enajenada de la Corona. El comercio crece y los judíos aprovechan la situación para enriquecerse al amparo de los préstamos. Esto provoca un temor entre los de Villa Real, que temen un colapso del comercio por los préstamos²¹.

Fernando IV (1295-1312). En 1295, Villa Real firma un documento de hermandad con los concejos castellano-leoneses. En 1296, las tropas de Villa Real ayudan al rey en el cerco al castillo de Mula contra los aragoneses. Bajo este reinado se suceden las tensiones con los judíos, a los que no les importaba comerciar con los calatravos. Pero en el comercio hay una situación aún más negativa que esta: existencia de multitud de salteadores que impiden el comercio mientras que los justicias hacen dejación de sus actividades. Esta mala

¹⁹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 54.

²⁰ *Ibid.*, pp. 175-182.

²¹ *Ibid.*, p. 182.

situación hace que desde la Corona se ordene a los alcaldes que actúen contra los salteadores y se conceda una nueva exención de portazgo en 1300. La ciudad sigue creciendo, pero son muchas las dificultades: problema judío, dificultades de comercio, problemas con calatravos...²².

Alfonso XI (1312-1350). La inestabilidad de este reinado, que comienza con una minoría, se manifiesta en Villa Real. La Orden de Calatrava aprovecha la debilidad para aumentar su poder, lo que afecta negativamente a Villa Real, concretamente en el plano comercial. Surgen tensiones entre la ciudad y la orden, que acaban con un acuerdo en 1324. Ante el enfrentamiento que se repetirá sucesivamente tras el tratado de paz, el rey se coloca de parte de la ciudad y la otorga más privilegios²³.

Pedro I (1350-1369). Villa Real queda relegada a un segundo plano al no conseguir este monarca solucionar el conflicto entre la ciudad y la orden. Pedro I llama la atención a los nobles de la ciudad porque se están produciendo ataques a «peregrinos» (comerciantes y traficantes que en su camino a Guadalupe pasan por Villa Real). Esto hace que la familia de María Padilla, amante de Pedro I, se haga con el control de Villa Real y se enriquezca a su costa, lo que provocará que los de esta ciudad avisen al rey, que en 1354 acude allí. En 1366 Villa Real se levantará a favor de Enrique de Trastámara porque la relación con Pedro I no había sido muy buena, sobre todo en relación al asunto de las relaciones con Calatrava²⁴.

Enrique II (1366-1379). Son escasos los documentos. Dona la aljama de Villa Real a la Orden de Calatrava²⁵.

Juan I (1379-1390). En el año 1379 se confirman los privilegios de la Orden de Calatrava sobre la aljama de Villa Real, pero también los fueros y privilegios de la ciudad. Este reinado es de calma interna en la ciudad, sin fricciones con la Orden de Calatrava, y con crecimiento económico. Como elemento anecdótico se concede en octubre de 1383 el señorío de la ciudad al rey de Armenia²⁶. Además de Villa Real, León V, rey de Armenia, recibe también el señorío de Madrid y Andújar, al quedarse sin reino por la conquista de Armenia por los mamelucos egipcios (1375)²⁷.

Enrique III (1390-1406). Bajo su reinado, el hecho más destacable para Villa Real es el pogrom de 1391, que parte desde Sevilla y se dirige hacia el Norte de Castilla, pasando por esta ciudad, donde tendrá grandes repercusiones. Estos ataques y la donación de la judería al maestresala Gonzalo de Soto no gustaron a la Orden de Calatrava, por lo que se sucedieron los pleitos, que llevaron a Soto a vender la Sinagoga Mayor a los dominicos en 1399²⁸.

²² *Ibid.*, pp. 183-185.

²³ *Ibid.*, pp. 189-191.

²⁴ *Ibid.*, pp. 191-193.

²⁵ *Ibid.*, p. 194.

²⁶ *Ibid.*, pp. 194-195.

²⁷ Obtenido de clio.blogia.com/2003/091201-leon-v-de-armenia-y-i-de-madrid.php (fecha de consulta: 10-9-2013).

²⁸ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 196.

Juan II (1406-1454). Bajo este reinado, Villa Real consigue el título de ciudad (1420), pues Juan II se da cuenta de la importancia de la ciudad, en crecimiento desde fines del siglo XIV, siendo el siglo XV una época de esplendor por crecimiento comercial y poblacional. En la vida interna de Ciudad Real se inmiscuirán personajes tan relevantes como don Álvaro de Luna, quien en 1421 recibe el almorjafazgo de la ciudad, o la Orden de Calatrava que sigue pleiteando. Se intenta en varias ocasiones dar la ciudad en señorío, pero no se consigue y la ciudad sigue fiel a Juan II. Este reinado es de esplendor, pero también de luchas entre banderías y familias que irán evolucionando hacia un conflicto entre conversos y cristianos viejos, en el que no se quedará al margen la Orden de Calatrava. El conflicto trae como consecuencia un deterioro de la situación económica boyante que se venía produciendo desde finales del siglo XIV y, pese a la pacificación, sigue habiendo problemas con fugados y con recelosos de las luchas de 1449. Los problemas se aprecian también en el mal estado de la hacienda concejil²⁹.

Enrique IV (1454-1474). Entre las doblas entregadas por Enrique IV a Juana de Portugal por su casamiento, algunas de ellas fueron extraídas de Ciudad Real. La situación de la hacienda es cada vez peor, porque a esas ayudas a la corte se suma el estado lamentable tras la revuelta de 1449 y las exenciones conseguidas por los nuevos pobladores. En 1456 Juana de Portugal toma señorío de Ciudad Real y pretende corregir los males de la hacienda. Pero Juana no contaba con la aversión de gran parte de Ciudad Real, que se divide entre los favorables a Enrique IV y los favorables al infante don Alfonso, coronado en la «farsa de Ávila» en 1465. El infante Alfonso siente el apoyo de Ciudad Real y le hace varias concesiones, como una nueva casa de moneda. La muerte del infante Alfonso hace que la situación se complique aún más porque se multiplican los bandos en la ciudad. Enrique IV intenta atraerse a un bando de la ciudad imponiendo que no se va a donar nunca y apartando a los conversos del poder (1468). La política anticonversa de Enrique IV perjudicaba a la ciudad, por lo que ratifica la fundación de la nueva casa de moneda, otorgada por el infante Alfonso.

Don Rodrigo Téllez de Girón, maestre de Calatrava, se introduce en los acontecimientos internos de Ciudad Real para mejorar la situación de la Orden de Calatrava, sobre todo en el terreno de la ganadería. Sus pretensiones eran tener a la ciudad bajo su poder político, lo que no conseguirá.

El ambiente interno de Ciudad Real se degrada como el del resto de Castilla. Pese a las exenciones y privilegios dados en 1469, la situación interior de la ciudad es lamentable. Crece la corrupción, por lo que se intentan dar unas ordenanzas que no triunfan. En la Guerra Civil castellana, los enriqueños toman la administración local, lo que hace que los isabelinos se rebelen. El caos es similar al del resto de Castilla, pero a esto se suma la Orden de Calatrava y sus intereses sobre la ciudad, y la usurpación de tierras concejiles por parte de los vecinos en 1474³⁰.

Reyes Católicos (1474-1504). Durante este largo reinado, la ciudad estuvo llena de turbulencias y asesinatos en medio de una situación hacendística lamentable. Se produce por parte de los monarcas un intento de recuperar la grandeza que Ciudad Real había tenido antes. Para esto darán a la ciudad nuevos privilegios y exenciones e instalarán organismos administrativos importantes: el Tribunal de la Inquisición (1483) y la Real Chancillería (1494). Ambas instituciones durarán poco en Ciudad Real, siendo el principal motivo la

²⁹ *Ibid.*, pp. 196-202.

³⁰ *Ibid.*, pp. 203-209.

falta de espacios adecuados para albergar a tales instituciones y sus trabajadores. La Inquisición se trasladará a Toledo en 1485 y la Chancillería a Granada en 1505. La situación en la que la ciudad llega a la Edad Moderna es lamentable: presión fiscal intensa, huida de judeo-conversos, pleitos internos continuos, corrupción y pobreza. Ante esta situación no parece raro que durante el siglo XVI la ciudad se ruralice³¹.

3. CONTEXTO ESPACIAL

En este punto situaremos la nueva ciudad en su espacio, teniendo como principales objetivos: ver las condiciones naturales y aprovechamientos económicos de su entorno, analizar las principales rutas comerciales que atravesaban esta zona, acercarnos al alfoz y los vecinos, principalmente a la Orden de Calatrava, e intentar comprender las relaciones que guarda la ciudad con su entorno.

3.1. Condiciones naturales y aprovechamientos económicos del entorno

Ciudad Real se sitúa en el Campo de Calatrava, zona situada en la Meseta Sur y caracterizada por ser una región volcánica reciente. En el mapa actual de la zona por rendimientos agrícolas se aprecia todavía un predominio del secano, acompañado de pastizal-matorral. El regadío se extiende también en una gran zona, pero esto es un fenómeno relativamente reciente debido a las grandes obras hidráulicas realizadas a lo largo del siglo XX. En resumen, la zona donde se asentó Villa Real es una zona en la que predominaba el secano y los campos dedicados a pastos, siendo importante también el regadío, sobre todo para huertas, y muy relacionado con los ríos Guadiana y Jabalón, cercanos a la ciudad.

La importancia del secano y los pastizales nos llevan claramente a pensar en una zona donde la ganadería tendría gran importancia, ante el escaso rendimiento agrícola. La importancia de la ganadería en la zona es una de las razones por las que Alfonso X funda Villa Real, como ya hemos señalado relacionándolo con el impulso a la Mesta y el desarrollo de la industria textil en competencia con la Orden de Calatrava.

Por otra parte, parece que la zona donde se asentó la nueva ciudad no era tan seca como en la actualidad. Si tomamos como válido el testimonio de José Díaz Jurado, el agua del Guadiana se situaría a una legua de las murallas de Ciudad Real, donde existirían muchos manantiales, como San Sebastián, Pozo Dulce o Santa Catharina, además de los que se encontraban abundantemente entre Alarcos y Valverde. Este autor nos informa además de la importancia de la ganadería, sobre todo de carneros, además de la caza. En el plano agrícola nos informa del predominio del trigo, cebada y centeno, pero también tienen cabida las viñas, olivos, garbanzos, lentejas, alcaparras y zumaque³². La huerta sería importante en la Poblachuela, «jurisdicción de Ciudad Real»³³.

Pese a la importancia señalada para la industria textil y el comercio, lo que ocupaba a mayor número de habitantes en Ciudad Real eran las actividades relacionadas con el sector

³¹ *Ibid.*, pp. 209-221.

³² Zumaque: arbusto de la familia de las Anacardiáceas, de unos tres metros de altura, con tallos leñosos, hojas compuestas de hojuelas ovales, dentadas y vellosas, flores en panoja, primero blanquecinas y después encarnadas, y fruto drupáceo, redondo y rojizo. Tiene mucho tanino y lo emplean los zurradores como curtiente. DRAE. Relacionado entonces con la industria textil.

³³ DÍAZ JURADO, José, *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1986, pp. 75-81

primario. Existe documentación importante para actividades que deberían ser anecdóticas en la zona, como conejeros o pescadores, en comparación con la escasa documentación acerca de la realidad de la mayoría de la población del sector primario, es decir, labradores y hortelanos. Estos estarían más presentes en el alfoz diseminados en aldeas o caseríos³⁴, como Guadiana, Las Casas, Poblachuela...

Por último, un tema muy destacado en las fuentes es la imposibilidad de construir la muralla ante la falta de materiales de construcción, lo que provoca que en repetidas ocasiones los monarcas den privilegios y exenciones para que se traigan sobre todo madera. Por ejemplo, Alfonso X manda en diciembre de 1263 a los concejos de Cuenca, Alcaraz y Alarcón que dejen de cortar y sacar madera libremente de sus términos a los de Villa Real para la edificación de la nueva población³⁵. La carencia de estos materiales en el entorno es lo que explica en gran medida que la construcción de la ciudad se haga de forma lenta, ya que se tenían que traer de zonas tan lejanas como Cuenca. No se atestiguan bosques cercanos a Ciudad Real, solo una posible masa forestal al Este, que daría el nombre de La Mata a la calle³⁶, que sería insuficiente.

3.2. Red viaria

La Mancha es un cruce de caminos entre el Norte y el Sur y entre el Este y el Oeste. El camino natural de Toledo a Córdoba, dos importantes poblaciones en la Edad Media, atraviesa Ciudad Real; pero no debemos olvidar la importancia de la antigua calzada romana, utilizada en época medieval, de Córdoba a Emérita Augusta. La importancia de la zona en las rutas comerciales se observa en dos poblaciones medievales que vivían de esto: Calatrava la Vieja y Caracuel³⁷. Ambas poblaciones estaban bajo el poder de la Orden de Calatrava, por lo que la fundación de Villa Real, como núcleo realengo, repercutía negativamente en la economía de esas dos poblaciones cercanas dedicadas al comercio. Con la fundación de Villa Real se quería, por tanto, controlar el tráfico comercial de la Mancha, fundamental para la conexión entre Castilla y Andalucía, ya en el siglo XIII bajo el poder cristiano.

La importancia de las vías de comunicación se observa en la propia fisonomía de la ciudad, ya que las puertas de la muralla y calles son la continuación de esas grandes rutas. No obstante, se debe observar esto con detenimiento, pues existe también una influencia en la configuración de las calles y puertas del entorno más inmediato.

3.3. El alfoz y el entorno inmediato

Alfonso X concede a Villa Real en la carta puebla un alfoz («Et do á esta villa sobredicha que haya por aldeas ó por término Zuhéruela é Villa del Pozo é la Fiquerueta et Poblet é Alvala con todos sus términos yermos é poblados é con todos sus derechos, con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con todas sus entradas é con todas sus salidas é con todas su pertenencias assí como las han estos lugares sobre dichos é las deven aver³⁸»).

³⁴ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 264

³⁵ *Ibid.*, p. 176.

³⁶ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 68.

³⁷ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, pp. 59-60.

³⁸ Ver nota 6.

Zuhéruela corresponde a Ciruela (XI³⁹), actualmente Casas de Ciruela, pedanía de Miguelturra. Villar del Pozo es actualmente un pequeño municipio independiente. Figueruela es ahora el Cortijo de las Higuieruelas en el término de Alcolea de Calatrava. Poblete (VIII) es un municipio independiente. Y Alvala es Casas de Alfará (XII), en el término municipal de Poblete. No obstante, estos no eran los únicos núcleos que se incluían en el alfoz de Villa Real, pero para ver los términos hay que establecer cuáles eran los límites de la nueva ciudad. Villegas señala que los límites con los calatravos por el Sur y el Oeste eran claros: los ríos Jabalón y Guadiana. Pero algo más difícil eran los límites con Miguelturra (Norte y Este), establecidos en 1347 por Alfonso XI. En estos límites existirían otras poblaciones, además de las señaladas: Alarcos (IV), Valverde (III), Sancho Rey (II), Los Corrales (V), Gajón, Fuente Yllezgo, Villadiego (VII), Casablanca (VI), Benavente (Alcolea de Calatrava), Las Casas (I), Ciruela, Valdarachas (XI), Torrecilla (IX) y Santa María del Guadiana (junto al Guadiana, en el puente de Picón)⁴⁰.

Se observa que la mayoría de los términos se sitúan al Este y al Sur, lo que se puede deber a la cercanía de Miguelturra, población anterior a la de Ciudad Real y perteneciente a la Orden de Calatrava. Estos términos en muchos casos no son más que pequeños caseríos dispersos, donde se encontrarían pobladores dedicados a labores agrícolas y ganaderas, aunque en otros casos son algo más, como Alarcos. Estos núcleos dependen de la ciudad para su subsistencia, y su importancia se aprecia en los nombres de muchas calles y puertas de Ciudad Real: Ciruela, Santa María y Alarcos.

Al no poder acercarnos a todos los núcleos, elegimos Ciruela como representativo. Este posee un castillo anterior a la fundación de Villa Real y una ermita, que conserva de la construcción primitiva la portada gótica. Este castillo es tomado por los cristianos a su paso hacia las Navas de Tolosa y concedido por Alfonso VIII a ricos hombres de Castilla. En 1233 pasará a manos del arzobispo de Toledo y en 1255 Alfonso X otorga esta aldea a Villa Real. En 1780 contaba con veinte vecinos y a fines del siglo XIX con 81⁴¹. Quizá esta población sea más importante que otras del alfoz de Ciudad Real, pero si este caso es destacable, parece más aún el de Alarcos. Por tanto, se trata de poblaciones muy dispares, siendo algunas centros con mucha importancia en el pasado, mientras otras no pasan de pequeños caseríos.

Pero más allá del alfoz, el entorno también marca la evolución de la ciudad. En primer lugar destaca que Villa Real se funda en un lugar cercano a dos núcleos medievales importantes: Alarcos y Calatrava la Vieja. Pero estos dos núcleos viven su época de esplendor en épocas anteriores: Alarcos se encuentra en una mala situación y son varios los intentos de repoblación fallidos; Calatrava se estaba abandonando, pues tras la batalla de las Navas de Tolosa la frontera, fuente económica principal de esta, se había alejado de esta zona y el lugar era malsano, por lo que se trasladó la cabeza de la Orden a Calatrava la Nueva (1217). Es el abandono de Calatrava una de las principales razones que mueven a Alfonso X, según Villegas, a la fundación de Ciudad Real, para aprovechar así una situación de debilidad de la Orden de Calatrava para desviar el comercio hacia zonas de realengo⁴².

La existencia de territorios de realengo en esta zona se retrotrae a la época de la conquista de la Mancha por Alfonso VIII, quien dará grandes privilegios y territorios a la

³⁹ Los números entre paréntesis remiten al mapa "Ciudad Real y su entorno", al final de este apartado.

⁴⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 67.

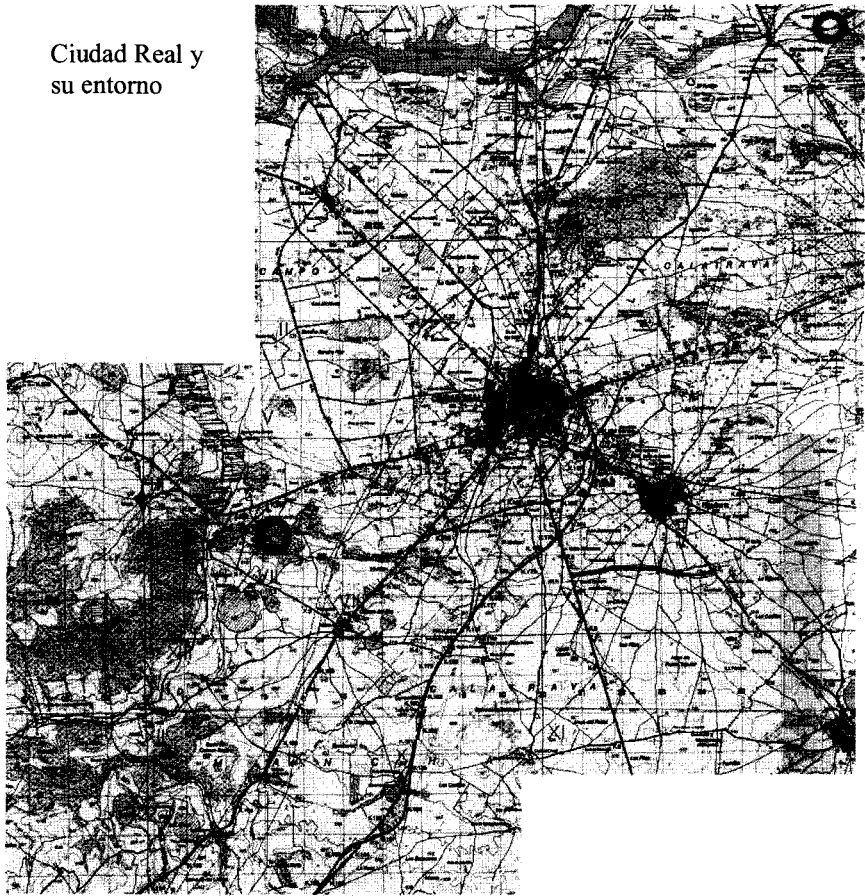
⁴¹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.*, Tomo I, p. 397.

⁴² VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 54.

Orden de Calatrava, debido a que en esa época esta zona era fronteriza. Esta Orden llevará a cabo la repoblación de la zona, aunque no se alcanzarán importantes densidades de población por la pobreza del suelo y el carácter fronterizo. Existen territorios de realengo, pero la escasa densidad, la pobreza y las buenas relaciones de la Orden con la monarquía pueden ser las razones que expliquen que no sean percibidos como un problema para los calatravos. Además dichos territorios parecen anecdóticos si los comparamos con los de la Orden. El problema viene con la llegada de Alfonso X, un rey que guarda relaciones distantes con dicha orden militar, situación que empeorará con la fundación de Villa Real.

En conclusión, las relaciones de la Ciudad Real medieval con su entorno más inmediato son de dos tipos: por una parte, guarda una relación de dependencia con su alfoz, importante para el abastecimiento de productos primarios, importancia que se observa en los nombres del callejero y en la existencia de puertas que se abren a los caminos que llevan a las aldeas más destacadas. Por otra parte, la relación de Calatrava es problemática, pues son muchos los pleitos y enfrentamientos directos entre la Orden y la ciudad de realengo, que se eleva como opositora económica frente a la Orden en un momento de debilidad de esta. Por último, las relaciones con elementos más lejanos son destacadas sobre todo en el eje Norte-Sur (Toledo-Córdoba), teniendo un lugar preferente Toledo, algo que se observa en el propio simbolismo de la Puerta de Toledo. No obstante, no debemos olvidar la relación con Cuenca, ciudad cuyo fuero fue usado para Ciudad Real y desde donde se traían materiales de construcción para levantar la nueva población.

Ciudad Real y su entorno



4. TRAZADO URBANO MEDIEVAL EN CIUDAD REAL

Para comprender el urbanismo de Ciudad Real se debe partir de dos premisas: la planificación del urbanismo y la existencia de un núcleo de población anterior. Pero por encima de esto, lo que define a Ciudad Real es que es una ciudad, un núcleo urbano. Desde su fundación se percibe que Alfonso X quiere construir una ciudad, por lo que intenta introducir en ella elementos simbólicos que la diferencien de lo rural, entre los que destacan la muralla.

4.1. La muralla

La existencia de un proyecto de muralla que rodease la nueva ciudad se aprecia desde el momento de la fundación («señaló los lugares por do fuese la çerça⁴³»). Son muchos los testimonios que nos hablan de las dificultades de construir una muralla en una zona tan pobre en materiales de construcción, principalmente madera, como en la que se asentó Villa Real. Díaz Jurado nos da testimonio de una muralla gruesa y con una altura importante, con numerosos baluartes, contando con más de 130 torreones⁴⁴. Inocente Hervás y Buendía nos señala que desde 1293 hasta el reinado de los Reyes Católicos no se dejó de gastar dinero en continuas reparaciones⁴⁵.

La ciudad se diseña amurallada en forma de elipse casi perfecta, permaneciendo la cerca en pie buena parte hasta bien avanzado el siglo XIX. Existen problemas para la construcción de la muralla, los mismos que para construir el resto de la ciudad, lo que hace que en 1298 todavía se trabaje en ella. La carencia de piedra hace que muchos lienzos se levanten únicamente en tierra, por lo que en algunos tramos era bastante gruesa. Los 130 torreones que Díaz Jurado señala, para Villegas son en muchos casos simples elementos de carácter técnico para que la construcción no se venga abajo (contrafuertes), aunque algunos sí tendrían esa función defensiva⁴⁶. La vida de la muralla va pareja a la de la ciudad, es decir, cuando existen crisis en la ciudad la muralla se deteriora. Un ejemplo es que en la segunda mitad del siglo XV, cuando la ciudad se encuentra en crisis, las luchas entre los partidarios de Juana la Beltraneja e Isabel la Católica (1475) se desarrollan en el interior de la ciudad porque la muralla estaba deteriorada y no tenía un carácter defensivo fuerte. En este punto, el Obispo Rades y Andrada manifiesta que la ciudad estaba «solamente cercada por una ruyñ cerca⁴⁷».



⁴³ Crónica de Alfonso X, Capítulo XI («De cómo el rey don Alfonso fizó á Villa Real é la pobló yendo camino de la frontera»). Obtenido de <http://www.ciudad-real.es/historia/cartapuebla.php> (fecha de consulta: 10-9-2013).

⁴⁴ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 68.

⁴⁵ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.* Tomo I, p. 384.

⁴⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 26.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 29-31.

Por tanto, nos encontramos en la segunda mitad del siglo XV con una muralla muy deteriorada, solamente dos siglos después de su construcción. Esta es una de las razones que nos llevan a pensar que la finalidad de la muralla no era defensiva. Por otra parte, la existencia de algunos tramos contruidos en tapial y la tardanza en construirse apoyan más esta teoría. Si fuera una muralla de carácter defensivo, hubiese sido el primer elemento en construirse y no se hubiese tardado tanto en levantarla.

A esta hipótesis, sostenida también por Villegas, este añade que no tendría función defensiva porque no existe ningún elemento del que defenderse, pues la frontera está ya lejana y la Orden de Calatrava, enemiga en muchas ocasiones de Ciudad Real, consiguió introducir en la Edad Media una encomienda en el interior de la ciudad. Para Villegas la finalidad de la muralla no es otra que la de ser un elemento diferenciador entre lo rural y lo urbano, demás de canalizar impuestos, servir de control sanitario, controlar la entrada de personas y mercancías a la ciudad...⁴⁸. Parece que no son válidas las hipótesis defensivas, como las que sostiene Sánchez Lillo, quien expone que tendría esta muralla un carácter defensivo no solo con respecto a la Orden de Calatrava, sino con la de Santiago y San Juan⁴⁹.

Otro problema que se nos plantea es si en el interior de la muralla existían despoblados. Si la muralla iba por donde actualmente está la ronda de circunvalación, sería un espacio demasiado amplio para estar ocupado totalmente. Para Villegas el recinto no solo albergaba casas y edificios, sino también huertas y terrenos de labrantío. Un caso en el que se puede observar esto es el de la Judería donde, según testimonios de Delgado Merchán, de la calle Cañas a la muralla existirían despoblados⁵⁰. La muralla sería muy alargada y abrazaría un territorio muy amplio para estar poblado por completo. No obstante, la extensión de la Ciudad Real medieval sería más amplia que la de época moderna, debido a un proceso de decadencia y ruralización comenzado a fines del siglo XV.

Por último, para comprender mejor el fenómeno medieval de la muralla debemos atender al proceso de destrucción, pues es cuando se nos proporciona información sobre su fisonomía, el lugar que ocupaba y sus problemas. Hervás y Buendía nos señala que, durante la Primera Guerra Carlista, se destruye una parte de la muralla de Ciudad Real. También nos informa de que una parte se utilizó para la desecación de una laguna que se había producido al sacar materiales en época medieval para la construcción de la cerca: lienzo entre la Puerta de Toledo y la de La Mata. Una frase de este erudito explica el proceso de destrucción: «vendidos por el Estado van desapareciendo sus fuertes torreones a impulsos de la piqueta para utilizarse la gruesa cantería como materiales de construcción⁵¹». Por tanto, la muralla de Ciudad Real se encontraría en los edificios nuevos contruidos a principios del siglo XX, de los que tampoco queda mucho testimonio en la actual ciudad.

Sánchez Lillo nos ofrece transcritas las actas del Ayuntamiento de Ciudad Real sobre la demolición de la cerca. En el siglo XIX en las sesiones se plantea la necesidad de reparar la muralla (22 de junio de 1853), pero también se señala la venta de la piedra caída, para lo cual se pide autorización a la autoridad militar. No se habla de pequeñas cantidades de piedra caída, sino que en algunos casos son hasta 564 carros (25 de febrero de 1861). No toda la piedra se vendería, sino que alguna se utilizaría para adoquinar, como la caída de la Puerta de Granada en 1862, o para rellenar paseos nuevos, como la caída entre la Puerta de

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 27-28.

⁴⁹ SÁNCHEZ LILLO, Jorge, *El recinto amurallado de Ciudad Real y sus puertas de acceso*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1982, p. 7.

⁵⁰ DELGADO MERCHÁN, Luis, *ob. cit.*, p. 60.

⁵¹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.* Tomo I, p. 384.

A partir de estos elementos podemos determinar que la muralla de Ciudad Real estaba en el siglo XIX en manos de particulares, en un estado lamentable y con muchas restauraciones en su perímetro. Pese a que el fin oficial de la muralla es el cinco de agosto de 1931, quedan testimonios de la existencia de «torreones» para mediados del siglo XX (como en la imagen). Las causas del fin del amurallamiento son varias: problemas de seguridad por desprendimiento, necesidad de dinamizar el tráfico en la ciudad, taponar viejas lagunas que provocaban epidemias, ornato público y carencia, a los ojos de la época, de necesidad de conservarse por motivos histórico-artísticos. Todo esto nos habla de una muralla muy transformada a lo largo de la Edad Moderna, pero también carente de gran fortaleza y belleza.

+ ULSI6H QS:006:HI6H6I
OñA:IS6H:6S:0M̃S:INSLDI
HS:IMIMIAI:H6:6H:LO66:
BA:BAIIE:H06̃II:6UT:S6̃I:6H
BI6H66:S:I:6H:NOS:ID:PH06:0US
600I:H6:06:30̃NI:06̃IO:6UH:
SIO:SU06A:NOS:S6̃M:SHL
UH:NOS:OI666:S:0S:I:LU
06:6UH:0 :00N006:0
D66UH:0 ~ N:06̃M:JHUM:
M:6:6:H6U0:6S:6
00:6:M:00 LX:U:66
6 66: M :HLF0D
SO:ILUS66SIO:BA66:~

⁵³ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁴ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p 68.

hoc era M^aCCC^aLX^aVI reganante domino Alfonso ilustrisimo rege⁵⁵». (Visita, oh señor, te los rogamus, esta morada y aparta de ella todos los ataques del enemigo, tus santos ángeles nos guarden en paz a los habitantes de ella, y tu bendición sea siempre sobre nosotros. Sálvanos, oh Dios Omnipotente, y concédenos tu eterna luz, Nuestro Señor Jesucristo, tu hijo. Fue hecho esto en la era de 1366 (1328), reinando Alfonso, rey ilustre).

En la *Crónica de Alfonso X* se nos señala que este rey fue el que la mandó construir cuando fundó Villa Real. La fecha de la inscripción es la del fin de las obras⁵⁶, lo que indica que se tardaron aproximadamente 73 años, una muestra más de la lentitud con la que se construyó la ciudad y en especial el recinto amurallado.

Esta puerta está compuesta por dos torreones rectangulares que guardan entre ellos seis arcos en dos grupos: el más exterior apuntado y de gran altura, dentro de este uno de herradura, al interior otro apuntado; el otro grupo tiene una composición similar.

Es la única puerta de la muralla que se conserva, lo que se puede deber al gran simbolismo que tendría, ya que sería la más significativa y había sido mandada construir por el mismo Alfonso X. Por otra parte, era la puerta de entrada de los que venían del Norte, por tanto, por ella pasaban las rutas que recorrían la Mancha de Norte a Sur (Toledo-Córdoba), que como hemos visto era la más significativa. Otro elemento importante es que es la única, junto con la de Granada, que tiene el nombre de una población lejana, lo que puede ser causado por la importancia de Toledo en la Edad Media, sirviendo como punto de referencia para el cristianismo del Sur. La Puerta de Granada también tiene el nombre de una población lejana, pero también es conocida como Puerta de Miguelturra.

Siguiendo el orden marcado por Díaz Jurado, la **Puerta de Calatrava** estaría compuesta por una «anchurosa torre de cantería tan capaz que, para apartarse de ella, se había de pasar en espacioso tránsito dos proporcionadas puertas. Se cerró el tránsito en estas y se abrió otra contigua⁵⁷». Esta descripción es para Villegas fruto de una reconstrucción⁵⁸. Cerca de esta puerta estarían las canteras para la construcción de la muralla, canteras que no eran suficientes, lo que hizo que se recurriera a traer piedra del exterior. La existencia de las canteras hizo que se formara un barranco y una laguna, que se desecó en el siglo XIX echando abajo el lienzo entre la Puerta de Toledo y Calatrava, como ya hemos visto. La importancia de esta puerta es que comunica con Calatrava la Vieja, que en el momento de la fundación estaba ya en crisis por el traslado a Calatrava la Nueva.

La **Puerta de La Mata** recibe ese nombre por una posible pequeña masa forestal que existiría en el exterior de la muralla. Díaz Jurado señala que «mira recto al Sol cuando sale» y está compuesta por dos torres y en medio, al exterior, el escudo de armas de los Reyes Católicos, y al interior un altar⁵⁹. Parece extraño que en lo alto de la puerta se sitúe un altar; ante esto Villegas señala que pueden ser los restos de una barbacana⁶⁰. La existencia del escudo de los Reyes Católicos es prueba de que sufrió una remodelación a finales del siglo XV, quizás cuando los habitantes de Ciudad Real pidieron que se mejorase la muralla en mal estado por aquellas fechas, como ya hemos señalado con el ejemplo del obispo Rades y Andrada («solamente cercada por una ruyn cerca»).

⁵⁵ SANCHEZ LILLO, Jorge, *ob. cit.*, pp. 21-22.

⁵⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, pp. 33-34.

⁵⁷ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 68.

⁵⁸ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 35.

⁵⁹ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 68.

⁶⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 35.

De la **Puerta de Granada** tenemos pocos testimonio de cómo era: solo sabemos su ubicación, en el camino de Granada, y que también podía ser denominada de Miguelturra⁶¹, pues es la que se abre hacia el camino del pueblo vecino. El nombre puede tener cierto simbolismo de marcar la referencia hacia el último bastión musulmán en España.

Díaz Jurado no hace referencia a la **Puerta de Ciruela**, pues no es una puerta de época medieval. Esta puerta es construida por la empresa de ferrocarriles a mediados del siglo XIX para conectar con los terrenos al Sur ocupados por estos. La petición de esta empresa es aprobada por el ayuntamiento según consta en la sesión de 21 de abril de 1853, transcrita por Sánchez Lillo⁶². No obstante, Villegas apunta que existiría un posible portillo que rompía la muralla, comunicándose directamente así con Ciruela, aldea del alfoz de Ciudad Real desde su fundación⁶³. Esto explicaría el nombre de la calle Ciruela en épocas anteriores a la construcción de la puerta y la importancia de esta aldea.

Puerta de Alarcos. Contenía en su portada un escudo de armas reales. También cuatro «soberbios guardas en un cuarterón de torreones [...], los dos dispuestos a recta distancia de la puerta y observando el orden de la línea circular de sus compañeros; los otros, manifestando mayor valentía, se adelantaban y dividen proporcionalmente a centinelas⁶⁴». La descripción es la de una puerta que no es del todo medieval porque sufrió grandes remodelaciones en época de Carlos V y Felipe III⁶⁵.

La importancia de esta puerta no es solo que se abra hacia Alarcos, sino que está orientada hacia el Sur, por lo que completaría a la de Toledo en ese eje Norte-Sur tan importante, que pasaría por el centro de Ciudad Real. El eje atravesaría el interior de la ciudad entrando por la Puerta de Toledo, siguiendo por la Calle Toledo, calle Ferias (en medio del centro del comercio de la ciudad marcado por la Plaza Mayor y la alcañá), calle Postas, calle Alarcos y Puerta de Alarcos, camino de Córdoba y Sevilla.

Por último, está la **Puerta de Santa María**, de la que tampoco tenemos descripciones y que conectaría con Santa María del Guadiana, población del alfoz de Ciudad Real.

La ubicación de las puertas marca que la mayoría se relacionan con caminos que comunicaban Ciudad Real con poblaciones de su alrededor y no tanto con núcleos más lejanos. Solo las puertas de Toledo y Alarcos tienen un carácter de abrirse a poblaciones más alejadas, marcadas por ese eje fundamental de comunicaciones y comercio que conectaba los territorios del Norte con Andalucía. Por otra parte, la finalidad de la Puerta de Granada más tiene que ver con la comunicación con la población vecina que con la lejana ciudad musulmana de época medieval. Por último, las puertas también son un símbolo del carácter urbano de Ciudad Real y marcan la importancia de esta en las comunicaciones y el comercio con el sur de la Península Ibérica, pero también con las poblaciones de su alrededor como ciudad-centro de los núcleos rurales de su entorno.

⁶¹ *Ibid.*, p. 36.

⁶² SANCHEZ LILLO, Jorge, *ob. cit.*, p. 63.

⁶³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, pp. 36-37.

⁶⁴ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 69.

⁶⁵ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 38.

4.3. Dos barrios destacados: la morería y la judería

Estos serían dos barrios donde se alberga a población con una etnia y religión diferente a la cristiana, pero estarían dentro de la administración local.

El barrio de la morería se ubicaría en líneas generales alrededor de la calle Morería, único vestigio que queda de esa época. No obstante, Delgado Merchán veía en la estrechura y lobreguez de las calles y en el «aspecto mezquino de las viviendas», así como en las costumbres, como el carnaval, de ese barrio a finales del siglo XIX reminiscencias de un «origen moruno⁶⁶». Parece que esos no son testimonios muy científicos de que allí se asentó población morisca.

La ubicación exacta de este barrio sería entre la Puerta de Santa María y Alarcos, circunscritos por las calles Reyes y Postas, siendo el eje central la calle Morería. Pero la delimitación de la aljama no está tan establecida como la de la judería, siendo posible que se mezclara allí la población musulmana con la cristiana, ya que es posible que existiera población musulmana antes de la fundación de Villa Real⁶⁷. No sería entonces simple coincidencia que gran parte de esa morería se situara en la zona donde se extendía el Pozuelo de Don Gil.

En época medieval este barrio no tendrá tanta importancia como en los tiempos modernos, cuando Ciudad Real recibe una cantidad importante de moriscos procedentes de las Alpujarras. Esto provocaría que se extendiese el barrio hacia la puerta de Alarcos, luego a las calles Tinte y Pozo Dulce hasta la Ciruela⁶⁸. Esta población, dedicada a la agricultura y la industria textil posiblemente, tendría su fin en el siglo XVII con la expulsión de los moriscos dictaminada por Felipe III en 1609.

Más documentación hay de la judería y de la población judía en Ciudad Real. La población judía se asienta de manera rápida en Villa Real. Julio Valdeón apunta que ya en 1290, solo 35 años después de la fundación, contaba Villa Real con una judería de rango medio, algo que le sorprende⁶⁹. Villegas apunta que esa población se trasladó a Villa Real atraída por los privilegios que Alfonso X la otorgó. Datos extraídos de la tributación aportan la cifra de 8828 individuos para esa primera etapa, a los que hay que añadir mujeres y niños, cifra exagerada para Villegas, pero demuestra que era un colectivo importante⁷⁰. Los judíos vienen atraídos por los grandes privilegios, pero no solo para beneficiarse de estos directamente, sino porque no paran de llegar nuevos pobladores atraídos por estos privilegios. Afluencia que resultaba anárquica, existiendo un reparto anárquico de los bienes, por lo que cobran importancia los préstamos, de los que los judíos eran grandes expertos. Son muchos problemas los que acarrea esto, pues puede paralizar la llegada de pobladores, por lo que distintos reyes actuarían contra la usura⁷¹. La judería crece en número y riquezas conforme aumenta el tráfico comercial, al amparo de nuevos préstamos, lo que ponía de nuevo en peligro la economía de la ciudad.

⁶⁶ DELGADO MERCHÁN, Luis, *ob. cit.*, p. 58.

⁶⁷ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 44.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 45.

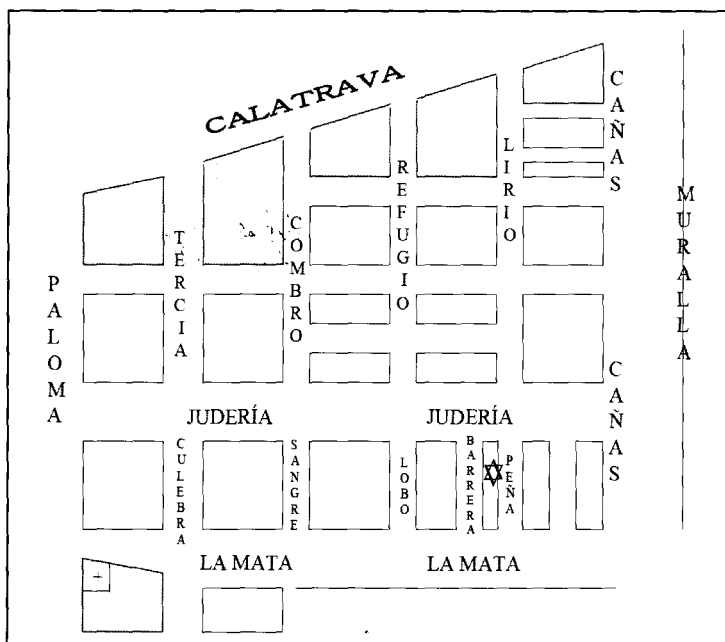
⁶⁹ VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Judíos y conversos en la Castilla medieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000, p. 32.

⁷⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en...*, *ob. cit.*, p. 222.

⁷¹ *Ibid.*, p. 176.

El fin de la judería de Villa Real tiene lugar en 1391. Valdeón señala que el antijudaísmo en 1391 pasa de Sevilla a Córdoba y de ahí a la Meseta Sur, donde prácticamente desapareció la aljama de Villa Real⁷². Villegas coincide en esto, pero señala además que existía un antijudaísmo interno, es decir, que no viene de Andalucía. Esto ocurría en otros puntos de España, pero en el caso particular de Villa Real era porque los judíos incluso habían hecho negocios con Calatrava a lo largo del siglo XIV⁷³, a parte de por tener fama de usureros.

Las judería de Villa Real se extendía de la Puerta de Calatrava a la de la Mata y al interior estaba limitada por las calles Calatrava, Paloma, Lanza y La Mata, siendo el eje central la actual calle Libertad⁷⁴. Este barrio se dividiría en dos partes (Este y Oeste), partidas por el eje principal de la calle Judería, actualmente Libertad⁷⁵. La calle Cañas limitaría a este barrio por el Este, y de esta calle a la muralla existiría un despoblado, ocupado posiblemente por huertas.



Barrio de la Judería antes del pogrom de 1391. Elaboración propia, basada en DELGADO MERCHÁN, Luis. *Historia documentada de Ciudad Real: la judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*. Ciudad Real: Naque, 2005.

Lo más probable es que este barrio estuviera separado de la zona cristiana por una cerca, como en la mayoría de las juderías de la época. Esto es corroborado por la existencia de una calle llamada de la Barrera. Villegas señala que esta cerca estaba abierta por la calle de la Barrera (Compás de Santo Domingo) y por la desembocadura de la calle Judería (Libertad) en la calle Paloma⁷⁶.

⁷² VALDEON BARUQUE, Julio, *ob. cit.*, p. 78.

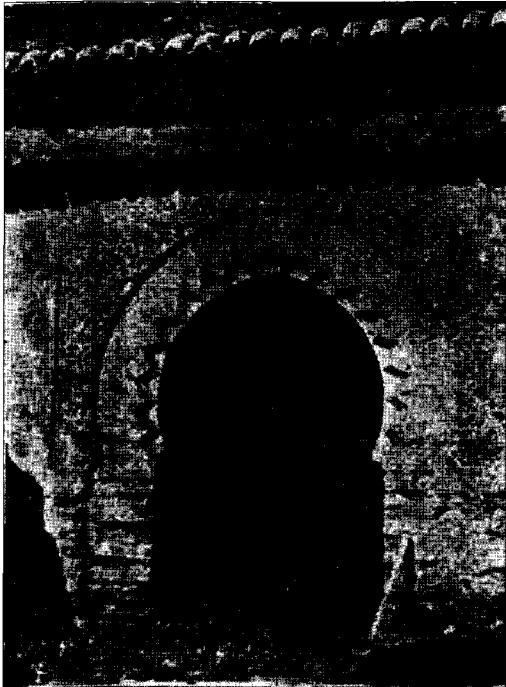
⁷³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en...*, *ob. cit.*, p. 223.

⁷⁴ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 46.

⁷⁵ DELGADO MERCHÁN, Luis, *ob. cit.*, p. 60.

⁷⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, p. 49.

Villegas nos aporta los distintos nombres que ha tenido la calle Libertad, a partir de lo cual podemos reconstruir la historia de este barrio: primero se llamó Judería, eje central de este barrio, un caso similar al que ocurre con el barrio de la Morería y la calle Morería. Esto duraría hasta 1391, año del pogrom ocurrido en Villa Real que acabó con este barrio, poniéndosele un nombre simbólico: Real de Barrionuevo, es decir, algo nuevo que no tenga que ver con lo anterior, pero bajo protección real. A partir de 1483 se llamó de la Inquisición, pues en las cercanías se situó el tribunal del Santo Oficio, símbolo de la lucha contra la herejía judeoconversa en el eje del que había sido el barrio judío. Ya fuera de época medieval, se denominó Libertad.



Arco de la sinagoga menor de la calle Lirio

Si simbólico es el nombre de la principal vía de la judería, no lo es menos el de la sinagoga mayor. El pogrom de 1391 hace que se done la judería de Villa Real al maestresala Gonzalo de Soto, algo que no gustó a la Orden de Calatrava con intereses en la ciudad. Los pleitos entre la ciudad y la orden se reactivan, lo que provoca que Soto, quizás temeroso de que esto le perjudique o por simples intereses económicos, decida enajenar la sinagoga en 1398 por diez mil maravedíes, donándola un año más tarde a los dominicos⁷⁷. Del convento de los Dominicos tampoco nos quedan restos, solo el nombre de la calle Compás de Santo Domingo. Hervás y Buendía señala que, tras el abandono del convento en 1821, se destruyó, llevando las imágenes y objetos de culto a San Pedro, y la sillería del coro a la parroquia de Torralba de Calatrava⁷⁸.

El único testimonio que nos queda de cómo debería ser la sinagoga mayor de Villa Real es de Delgado Merchán, quien señala que el breve tiempo transcurrido entre la donación de la sinagoga al asentamiento del convento es porque la estructura se mantuvo. Esta Sinagoga se situaba entre las calles Barrera (Compás de Santo Domingo) y Peña. «Fúndase esta en las dimensiones, en la figura, en la forma y elevación de las techumbres, en la construcción y estilos de sus columnas y capiteles, en los arcos de herradura de sus portadas, una de Norte y otra de Poniente, formadas por semicírculos en degradación con sus correspondientes arquivoltas, de muy semejante parecido a las artísticas en igual en la fabricación de sus muros, todos de ladrillo y tapial conforme al gusto árabe de aquella época [...]. Los testigos que vieron el derribo del convento señalan la existencia de un gran patio cuadrangular que llega la calle la Mata: pilares, arcos combinados de herradura y apuntados semejantes a las esbeltas y airoas de la puerta de Toledo⁷⁹».

⁷⁷ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en...*, *ob. cit.*, pp. 195-196.

⁷⁸ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.* Tomo I, p. 253.

⁷⁹ DELGADO MERCHÁN, Luis, *ob. cit.*, pp. 64-65.

La descripción de la sinagoga mayor da testimonio de una comunidad judía numerosa y rica. Existían otras sinagogas menores, como la que estaba en la calle Lirio y fue luego sede del tribunal de la Inquisición (1483-1485), cuyo arco de entrada fue trasladado al Museo Provincial de Ciudad Real. Delgado Merchán señala que este edificio tendría un



aspecto pobre, salvando artísticamente la portada de «estilo mudéjar puro»⁸⁰. Este arco, como se aprecia en la imagen es de herradura ligeramente apuntado.

La existencia de una comunidad judía tan importante es propia de una ciudad con relevancia económica. Estos barrios, por otra parte, se incluían en la división interna de la ciudad por collaciones o parroquias, de manera que la Morería entraría dentro de la parroquia de Santa

ión cristiana no constituía un barrio como un núcleo administrativo y comercial en torno a la Plaza Mayor⁸¹. Sin embargo, existiría población cristiana en el barrio de la Morería, como ya hemos visto, y en el de la Judería también, sobre todo a partir de 1391, pues muchos conversos abandonaron la zona y se mezclaron cristianos y conversos en un barrio renovado (Barrionuevo).

4.4. Collaciones o parroquias

Existen en la Ciudad Real medieval tres parroquias: Santa María, San Pedro y Santiago. En este punto no vamos a entrar en detalle en la descripción de las iglesias medievales ciudadreales, sino que trataremos de observar cómo afecta esta división al urbanismo.

En primer lugar está San Pedro, según Díaz Jurado fundada por Alfonso X y dedicado al «príncipe de los Apóstoles de Cristo, San Pedro»⁸². Se trata de una iglesia de tres naves de estilo gótico y dos capillas a los lados del altar. La delimitación con las otras collaciones no está clara. Villegas señala que las dividía el eje formado por la Puerta de Alarcos, calles Alarcos, Postas, Feria y Calatrava hasta la Puerta de Calatrava⁸³. Por tanto, caía en su espacio la mayor parte de los edificios importantes, como la Plaza Mayor, el ayuntamiento, alcázar real, las cárceles, la casa de moneda, la Judería... Pero no menos importantes son las ermitas y conventos que tenía bajo su mando, aparte de Alarcos. Entre sus ermitas están la dedicada a la Virgen de Gracia, a San Lázaro y a Santa Quiteria entre otras. Los conventos de su jurisdicción eran los de Santo Domingo y San Francisco⁸⁴. El convento de Santo Domingo ya lo hemos analizado a la hora de hablar de la Judería. Con respecto al convento de San Francisco, tampoco nos quedan restos. Según Díaz Jurado estaría situado próximo al Alcázar Real y es donde murió el infante de la Cerda en 1275, por tanto es de

⁸⁰ *Ibid.*, p. 65.

⁸¹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 49.

⁸² DÍAZ JURADO, José, ob. cit., p. 91.

⁸³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 51.

⁸⁴ DÍAZ JURADO, José, ob. cit., pp. 97-100.

gran antigüedad, según Díaz Jurado desde 1265⁸⁵. De este convento, que fue fonsario a fines del XV, todavía pervivía en el siglo XIX un arco de herradura⁸⁶.

Santa María tiene en su término lo que fue el Pozuelo de Don Gil. Por el nombre de sus calles se deduce que también pudo albergar a gran parte de la nobleza terrateniente (caballeros, infantes...), pero también atrajo a gran número de conversos⁸⁷, aunque también ocupa el barrio de la Morería. La iglesia se asienta sobre la que fue la iglesia del Pozuelo de Don Gil, derribada para construir la nueva. Villegas señala que conserva de su antigua arquitectura la puerta del Perdón y el rosetón que hay encima. También que al derribar la torre, a principios del siglo XIX para construir otra, el arquitecto Joaquín Romero señaló que dentro existía otra más pequeña de 21 pies de ancho y 90 de alto⁸⁸. Hervás y Buendía también señala la existencia de vestigios de la antigua iglesia: «al rasgar el muro para dar entrada a la nueva capilla del Corazón de Jesús se descubrieron tres ventanas góticas colocadas a igual altura, simétricas, exoradas con sencillas molduras y guarnecidas con cuadrifolios por el interior de la ojiva⁸⁹».

La parroquia de Santiago surge al expandirse la población hacia el Noroeste y aumentar la densidad de la de Santa María. Es un desgajamiento, por tanto, de la collación de Santa María. Está delimitada con respecto a Santa María por las calles Toledo y Audiencia o Tintoreros, y con San Pedro por la calle Calatrava. El templo se levantaría sobre una ermita o lugar de culto anterior, mientras que la actual iglesia es del siglo XIV, posterior a San Pedro⁹⁰. Hervás y Buendía señala que es el templo más antiguo, contemporáneo a la fundación de Villa Real⁹¹, por lo que se puede referir a esa ermita que Villegas señala como anterior a la iglesia del siglo XIV. En 1991 sufrió un proceso de remodelación que devolvió el templo a su aspecto medieval, encontrándose también en el ábside de la capilla mayor la decoración original de dragones pintados.

4.5. Calles y plazas

El plano medieval de Ciudad Real obedece a una planificación del siglo XIII. Esta planificación une las principales vías de transporte y comercio de un nivel comarcal y otro más amplio, con las calles principales de la ciudad. Estas calles conectarían directamente las puertas de acceso de la muralla con el centro político-económico, la Plaza Mayor. La estructura era entonces radial y entre estas grandes calles se unían otras más pequeñas y estrechas sin planificación.

Pero el plano de Ciudad Real tiene en la parte Oeste un elemento anterior a la planificación, representado por la antigua aldea, el Pozuelo de Don Gil. El centro de esta aldea estaba en la iglesia de Santa María, que tras la fundación y planificación de Villa Real queda descuadrada del nuevo centro⁹².

Las grandes calles serían espaciosas, como recoge Villegas del viajero del siglo XVIII Antonio Ponz: calles «largas, bastante rectas y espaciosas y con buen empedrado⁹³». El empedrado posiblemente no estuviera en todas las calles medievales, pero la descripción es

⁸⁵ *Ibid.*, p. 102.

⁸⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 77.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 52.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 76.

⁸⁹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, ob. cit. Tomo I, p. 336.

⁹⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 76.

⁹¹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, ob. cit. Tomo I, p. 331.

⁹² VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, ob. cit., p. 55.

⁹³ *Ibid.*, p. 56.

útil para ver mejor que la planificación es un hecho. Se referiría a las calles principales, pues el resto de las calles serían estrechas. Esto se observa en la actualidad, aunque con el ensanchamiento de las calles se está perdiendo esta imagen que diferenciaba las calles principales de las secundarias.

A partir de los nombres se puede hacer un análisis de la actividad económica. Las calles principales tienen el nombre de las puertas por las que se accede, pero otras muchas tenían nombre de oficios. Conservan este nombre la calle Cuchillerías únicamente. Pero existirían otras como Bestias (Ramón y Cajal), Odrería (en la Judería), Especieros (junto a la Plaza Mayor) o Tintoreros (Audiencia)⁹⁴. Pero si una calle era importante desde el punto de vista económico era la calle Caballeros. Sobre esa zona se situaba la alcañá, una red de callejas dedicadas al comercio, compuesta por puestos cubiertos y casas cerradas por hojas que aparecerían abiertas durante el día, donde señala Díaz Jurado que existirían comercios relacionados, por ejemplo, con aguardientes y especias⁹⁵.

Respecto a las plazas, parece que la Plaza Mayor era la que más importancia tenía. Existirían otras plazas, pero no pasaban de ser simples ensanchamientos de las calles. El Prado no aparece en las fuentes, lo que lleva a Villegas a pensar que se trataba de un cementerio. La Plaza del Pilar, como ya hemos señalado, no tenía gran importancia en la Edad Media. La Plaza Mayor se convierte, por tanto, no solo en el centro más importante de la vida económico-administrativa, sino en el único. Existe una intención en los fundadores de Villa Real en situar este elemento civil como centro, y no una iglesia. Esta era la intención de los fundadores, pero sí existieron más centros en la ciudad, ya que no nos encontramos en los siglos modernos, cuando el poder político es mayor que el eclesiástico. El siglo XIII, en cambio, es un siglo bisagra⁹⁶.

La Plaza Mayor aparece como elemento urbanístico centralizado: celebración de autos de fe, picota, comercio, ayuntamiento...; pero está proyectada fuera del núcleo primitivo, aunque próximo a él. Esto simboliza que «se proyecta algo nuevo, aunque se cuenta con lo anterior⁹⁷». Esta plaza aglutina las actividades administrativas, sociales, económicas y mercantiles, siendo el centro comercial, porque en ella se situarían las carnicerías, los zapateros, los cerrajeros, cerca los cuchilleros, los especieros y la alcañá. Cerca pasaría el eje Norte-Sur (Toledo-Córdoba), principal de la ciudad. La Plaza Mayor, pensada de esta manera, es un elemento urbano indiscutible y simboliza un poder independiente a la Iglesia, cercana a esta plaza, pero no en ella. Además, en ella se desarrollaría el mercado franco.

Esta plaza ha sufrido muchas transformaciones a lo largo de la historia, la mayoría de ellas encaminadas a la homogenización. Parece que en la Edad Media no existía tal homogeneización, por lo que nos parece significativa la descripción de Hervás y Buendía para antes del siglo XVIII: «constituida desde el principio con portales sobre postes de madera, desiguales en su forma y cultura, y sobre ellos se alzan largos corredores de madera, de forma variada y caprichosa, según el gusto de los dueños⁹⁸».

4.6. Otros edificios

Existían, además de lo ya expuesto, otros edificios que eran importantes en una ciudad medieval. El primero de ellos es el ayuntamiento. La reunión del concejo urbano es uno de

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 57-63.

⁹⁵ DÍAZ JURADO, José, *ob. cit.*, p. 71.

⁹⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo...*, *ob. cit.*, pp. 99-103.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 110.

⁹⁸ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.* Tomo I, p. 373.

los cambios más simbólicos, pues deja de ser un concejo rural. El lugar de reunión varía con la fundación de Villa Real, trasladándose desde el antiguo Pozuelo de Don Gil a un local de la plaza. Se situaría en un local de la alcaicería hasta su incendio en 1396. Tras esto, el concejo se reuniría a los pies de la torre de la iglesia de San Pedro. Tras 1484, en la Plaza Mayor, concretamente en la esquina de esta plaza con la calle Correría, actualmente María Cristina, la conocida como «casa del arco»⁹⁹. Esta fue una donación de los Reyes Católicos a la ciudad, tras confiscar ese espacio al comerciante Alvar García por criptojudaismo¹⁰⁰. La historia de esta construcción es sintomática de la mala situación económica que pasaba la ciudad, pues hasta 1528, según Hervás y Buendía¹⁰¹, no se terminó. Un terremoto y un incendio en el siglo XVIII hacen que se determine trasladar el ayuntamiento en el siglo XIX al antiguo pósito, donde está actualmente.

La Real Chancillería. Esta fue instalada en Ciudad Real por los Reyes Católicos como tribunal de apelaciones en los territorios del sur del Tajo en 1494. Según Villegas, esta se situaría en un edificio preexistente y en la collación de Santa María, en la casa del Marqués de Treviño («frente a la huerta de pangino»¹⁰²).

Casa de Moneda. Creada por el infante Alfonso en 1467 y ratificada por Enrique IV un año después. Así el monarca cedía los derechos correspondientes a la acuñación de moneda que se hiciese en la ciudad, de lo que él recibía parte¹⁰³. Se situaba en la calle La Mata, cerca del Convento de Santo Domingo (antigua Sinagoga Mayor), pero en la acera de enfrente¹⁰⁴.

Cárceles. Existirían varias: la de la Inquisición, la de la Chancillería, la de la ciudad y la de la Hermandad.

Mancebía. Existía antes del siglo XV y se trasladó de la periferia a la palaza. Es uno de los símbolos más claros de vida urbana¹⁰⁵.

Casa de baños. Existirían al menos dos: una en la alcaicería y otra en la calle Baños, cercana a la Casa de la Misericordia (siglo XVIII). Sobre esta última casa de baños después se instaló un molino de aceite.

Existirían también numerosos conventos: San Francisco (junto al alcázar real), Dominicas de Alta gracia (convento del siglo XV, destruido en los años 60 y cuya portada principal se encuentra hoy donde se hallaba la Puerta de Santa María), Dominicos (antigua sinagoga mayor) y otros que ya hemos señalado.

5. EL TORREÓN DEL ALCÁZAR

En 1256 Alfonso X determina que se construya un alcázar real, mandando que se corte y traiga madera para ese fin sin pagar portazgo¹⁰⁶. Este será el lugar donde murió, en 1275, el infante de la Cerda. El edificio parece que se construye lentamente y en época de Guerra Civil (1470-1475). Doña Juana quiere que Ciudad Real se convierta en una fortaleza a favor suyo, por lo que manda al corregidor Juan de Bovadilla que acabe de construir la torre

⁹⁹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, pp. 90-91.

¹⁰⁰ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo..., ob. cit.*, p. 70.

¹⁰¹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *ob. cit.* Tomo I, p. 325.

¹⁰² VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo..., ob. cit.*, p. 70.

¹⁰³ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 164.

¹⁰⁴ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo en..., ob. cit.*, p. 71.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 82.

¹⁰⁶ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en..., ob. cit.*, p. 75.

comenzada en el alcázar. Para esto manda que se traiga madera y se derriben los edificios que están a su alrededor¹⁰⁷.

Sobre su localización, Díaz Jurado señala que se situaba en el lugar más elevado de la ciudad y en su fundación había influido la astrología¹⁰⁸. Villegas coincide en el lugar de la ubicación, el lugar más elevado y junto a la Puerta de Granada y al convento de San Francisco, siendo un recinto que no ocupaba mucha extensión¹⁰⁹.

En las descripciones de los restos parece que hay disparidad. Sorprendente es el relato de Delgado Merchán: «... que, por el simple examen de lo que queda, no se puede ocultar que el llamado torreón ni lo es, ni lo ha sido nunca, ni es otra cosa que un trozo de muralla en donde hay una puerta que ni aún puede decirse que fuera la principal del palacio. Además de esto, si doña Juana de Portugal hubiese construido esta torre, habría puesto en ella sus armas y no las de Castilla y León, que aún puede descubrir cualquiera que lo busque¹¹⁰». Pero esta idea de Delgado Merchán no concuerda mucho con la expresada por Hervás y Buendía, quien señala que del alcázar «solo existe un lienzo de muralla, en el que se abre una puerta de arco apuntado con un ancho dovelaje de sillares colocados de plano. En el bocel, que éste presenta por su parte exterior, se perciben aún unos salientes, aunque deteriorados, no tanto, que se perciban una Castilla y dos cabezas de leones, signos heráldicos de Alfonso X¹¹¹».

Pero las investigaciones sobre el Alcázar de Ciudad Real dieron un vuelco en el año 2006, cuando a principios de año aparecieron unos restos en las obras del aparcamiento, iniciadas en 2005, que se están realizando sobre esa zona. Antes de las obras solo se podían ver los restos del supuesto arco de entrada al alcázar. Pero ese arco es una reconstrucción con los mismos materiales que el original, ya que, gracias a la numeración de las piedras, se pudo reconstruir tras caerse el día de Año Nuevo de 1962, debido a su lamentable estado y a lluvias torrenciales¹¹².

La noticia de los hallazgos en las obras del aparcamiento aparece el viernes cinco de enero de 2006. En el diario *Lanza*, Antonio José Martín de Consuegra, Técnico de Archivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, señala que son restos subterráneos del Alcázar de Ciudad Real¹¹³. Al día siguiente, en un análisis más exhaustivo, se señala que los restos encontrados son «un complejo de galerías excavadas en sedimento volcánico». Una red de galerías de «época mudéjar» fabricada de mampostería y ladrillo y escombros de algunos sillares del antiguo alcázar. La galería más importante cuenta con 15 metros de longitud, 2 de ancho y 2,5 de alto. Los hallazgos se completan con un muro a nivel de cimientos en el sector suroeste de unos diez metros. Esto hace que se siga la excavación a mano¹¹⁴. Las obras de este aparcamiento se paralizaron y continuaron después. A principios del 2007 aparecieron nuevas noticias sobre esta zona: se va ampliar el aparcamiento con una tercera planta, y algunos vecinos denuncian el secretismo con que se llevan las obras¹¹⁵.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 208.

¹⁰⁸ DÍAZ JURADO, José, ob. cit. Página 70.

¹⁰⁹ VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Sobre el urbanismo en..., ob. cit.*, p. 69.

¹¹⁰ Recogido por GOLDEROS VICARIO, José, *Ciudad Real, siete siglos a través de sus calles y plazas. 1245-1945*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1998, p. 37.

¹¹¹ HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, ob. cit. Tomo I., p. 383.

¹¹² *Diario Lanza*, 2 de enero de 1962.

¹¹³ *Diario Lanza*, 5 de enero de 2006.

¹¹⁴ *Diario Lanza*, 6 de enero de 2006.

¹¹⁵ *El Día de Ciudad Real*, 7 de febrero de 2007.

La existencia de cuevas no explica que esos fueran los restos del antiguo alcázar real, pues en toda la ciudad han aparecido cuevas, debido a que esta es una zona caliza y es fácil su creación. Algo diferente es la existencia de una galería con esas dimensiones y un muro



Restos arqueológicos encontrados en la zona del Torreón

de gran potencia. Además todo ello en una zona en la que se tiene registrada la presencia del Alcázar Real mandado construir por Alfonso X y posiblemente terminado de construir y reformado en el siglo XV.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha tratado de hacer un estudio sobre Ciudad Real en la Edad Media, pero no una simple descripción de los elementos visibles, sino intentando establecer cuál fue la evolución de la ciudad. Se ha entendido Ciudad Real desde el principio como un núcleo urbano, diferenciado de lo rural: Ciudad Real es una ciudad medieval desde su origen. Para el análisis como núcleo urbano, se han tenido presentes dos aspectos: la presencia en la actualidad de un urbanismo planificado de época medieval y la relación de la ciudad con el entorno. La existencia de un plano medieval que obedece a una construcción dirigida es el vestigio más importante de la Edad Media y a partir del cual se puede ver cómo era la planificación de una ciudad medieval de nueva fundación, lejos de presiones de guerras. Nos proporciona, por tanto, multitud de precisiones sobre esta época, por ejemplo, acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues aunque la situación de la Iglesia en la ciudad sigue siendo importante, parece que la centralización en torno a una plaza que no tiene en sí un edificio religioso nos ofrece datos sobre el crecimiento del poder civil o la pérdida de preponderancia de la Iglesia. No obstante, el mayor símbolo del poder civil, manifestado en el Alcázar Real, es muy débil, lo que nos hace pensar en una época de transición, en la que no existe un centro principal, sino varios.

Por otra parte, el urbanismo nos facilita datos sobre la importancia de Ciudad Real en la red comercial de la Edad Media. El principal eje que pasaba por la ciudad cruzaba incluso su centro. Sin embargo, la importancia del comercio, que se aprecia en el urbanismo de la ciudad, no debe hacernos pensar que esa era la actividad más importante, pues la industria, principalmente la textil, sería la que destacaba en época medieval.

Tampoco se debe estudiar Ciudad Real sin tener en cuenta su entorno, tanto su alfoz como sus vecinos, en especial la Orden de Calatrava. La importancia de esto se observa de nuevo en el plano de la ciudad, pues las calles más importantes y las puertas de la muralla se abren en relación a estas. Se deben poner al mismo nivel las redes comerciales más cercanas, como son las que puedan existir entre la ciudad y su alfoz, y las más lejanas, aunque estas últimas traerían más beneficios al comercio de la ciudad.

Por último, se han incorporado elementos descriptivos de construcciones concretas que no pretenden erudición, sino ver una serie de elementos que puedan ayudarnos a

comprender mejor cuál era la realidad de Ciudad Real y, por extensión, de una ciudad medieval lejos de la frontera.

BIBLIOGRAFÍA

- DELGADO MERCHÁN, Luis, *Historia documentada de Ciudad Real: la judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*. Ciudad Real: Ñaque, 2005.
- DÍAZ JURADO, José, *Singular idea del sabio rey don Alonso, dibujada en la fundación de Ciudad Real*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1986.
- ESPADAS BURGOS, Manuel (coord.), *Historia de Ciudad Real. Espacio y tiempo de un núcleo urbano*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real-CCM, 1993.
- GOLDEROS VICARIO, José, *Ciudad Real, Siete siglos a través de sus calles y plazas. 1245-1945*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1998.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: Ariel, 2004.
- HERVÁS Y BUENDÍA, Inocente, *Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Biblioteca da Autores Manchegos-Diputación de Ciudad Real, 2005. Tomo I.
- SÁNCHEZ LILLO, Jorge, *El recinto amurallado de Ciudad Real y sus puertas de acceso*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1982.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Judíos y conversos en la Castilla medieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000.
- VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael, *Ciudad Real en la Edad Media: la ciudad y sus hombres (1255-1500)*. Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real, 1981.
- Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*. Ciudad Real: Ayuntamiento de Ciudad Real, 1984.
- www.ciudad-real.es (para obtención de fotografías antiguas).

Recibido: 20 de junio de 2012

Aceptado: 14 de noviembre de 2012

